



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**La corresponsabilidad ciudadana en los espacios regenerados por  
el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, periodo 2021-2022**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**AUTOR:**

SANTOS GONZÁLEZ HUGO ENRIQUE

**TUTOR(A):**

Dra. SANDRA ANDINO ESPINOZA, Mgtr.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL .....	II
ÍNDICE DE TABLAS .....	IV
ÍNDICE DE CUADROS.....	V
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	VII
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD .....	VIII
DEDICATORIA .....	IX
AGRADECIMIENTO .....	X
.....	XI
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	XI
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	XI
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	XII
RESUMEN .....	XIII
INTRODUCCIÓN .....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1. Antecedentes del problema de investigación. ....	2
1.2. Formulación del problema de investigación. ....	6
1.3. Objetivos. ....	7
1.3.1. Objetivo general.....	7
1.3.2. Objetivos específicos. ....	7
1.4. Justificación de la investigación.....	8
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	12
2.1. Conocimiento actual.....	12
2.3. Fundamentación teórica y Conceptual. ....	19
2.3.1. Corresponsabilidad y Corresponsabilidad familiar en la educación.....	20
2.3.2. La corresponsabilidad social: de la responsabilidad social empresarial a la responsabilidad ciudadana. ....	21
2.3.3. Los Huertos familiares: un camino hacia la soberanía alimentaria. ....	21
2.3.4. La corresponsabilidad ambiental .....	22

2.3.5. Regeneración urbana.....	22
2.3.6. REGENERACION URBANA POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.....	22
3. MARCO METODOLÓGICO .....	27
3.1. Tipo de investigación. ....	27
3.2. Alcance de la investigación.....	27
3.3. Operacionalización de las variables .....	28
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	29
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información. ....	29
3.5.1. Grupo Focal .....	29
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	39
5. DISCUSIÓN.....	41
6. CONCLUSIONES.....	44
7. RECOMENDACIONES .....	45
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS. ....	49

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	26
Tabla 2 .....	30
Tabla 3 .....	33
Tabla 4 .....	36

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 .....	30
Cuadro 2 .....	30

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 .....	31
Figura 2 .....	34
Figura 3 .....	31

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 .....	23
Gráfico 2 .....	24

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **SANTOS GONZÁLEZ HUGO ENRIQUE** con C.C. 0928278688, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **La corresponsabilidad ciudadana en los espacios regenerados por el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, periodo 2021-2022**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 21 septiembre del, 2022.

Atentamente,



---

**Santos González Hugo Enrique**  
C.C. 0928278688

## DEDICATORIA

*Dedico este trabajo a mi mamá y abuelita, quienes son mis pilares fundamentales en la vida además que me inspiran a alcanzar mis metas y objetivos, también va dedicado a todos los jóvenes que trabajan y estudian para buscar mejores oportunidades en un mundo tan competitivo.*

**Santos González Hugo Enrique**



## **AGRADECIMIENTO**

*AGRADEZCO A DIOS POR SU GRACIA DIVINA, A MIS DOCENTES QUE ME FORMARON COMO UN GRAN LÍDER UNIVERSITARIO, COMPARTIENDOS SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS, UNA MENCIÓN ESPECIAL A LA DRA. ANDINO QUIEN SE CONVIRTIÓ EN MI AMIGA Y GUIA PARA ALCANZAR OBJETIVOS PERSONALES.*

**Santos González Hugo Enrique**





**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 15 de agosto del 2022

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D

*Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE*

En su despacho. –

En calidad de tutora asignada por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **Santos González Hugo Enrique**, con cédula de identidad No**0928278688**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título “La corresponsabilidad ciudadana en los espacios regenerados por el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, periodo 2021-2022”.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

*“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”*

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

***Dra. Sandra Andino. Mgt.***

***DOCENTE TUTORA***

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



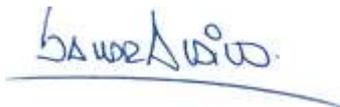
---

Lic. Lilian Susana Molina Benavides,  
Ph.D  
**DIRECTORA DE LA CARRERA  
DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Econ. Juan Carlos Olives M, Mgtr.  
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



---

Dra., Sandra Andino Espinoza Mgtr.  
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y DESARROLLO**



---

Lcda. Vanessa Montenegro Hidalgo, Ph.D  
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

**HUGO ENRIQUE SANTOS GONZÁLEZ.  
ESTUDIANTE**

# **La corresponsabilidad ciudadana en los espacios regenerados por el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, periodo 2021-2022.**

Citizen co-responsibility in the spaces regenerated by the Parish GAD of José Luis Tamayo, period 2021-2022.

Santos González Hugo Enrique (1), Andino Espinoza Sandra (2)

Código Orcid (1) 0000-0003-2388-7292

Código Orcid (2) 0000-0002-8030-8536

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

## **RESUMEN**

*La corresponsabilidad ciudadana es un compromiso mutuo que se establece entre el estado y sus habitantes para lograr mayor sostenibilidad en proyectos y actividades, en la parroquia José Luis Tamayo se llevan a efecto campañas de regeneración y reforestación urbana en zonas que carecen de espacios verdes por eso es fundamental identificar las estrategias que fortalecen la corresponsabilidad entre la ciudadanía, actores locales y autoridades, se obtuvieron datos a través de tres grupos focales que permitió un alto grado de interacción con los dirigentes barriales y ciudadanía involucrados en los proyectos, logrando establecer que los recursos públicos deben ser invertidos de una manera eficiente, con la participación activa de todos.*

**Palabras Clave:** *Corresponsabilidad ciudadana, Participación ciudadana, reforestación, responsabilidad, compromiso.*

## **ABSTRACT**

*Citizen co-responsibility is a mutual commitment that is established between the state and its inhabitants to achieve greater sustainability in projects and activities. In the José Luis Tamayo parish, urban regeneration and reforestation campaigns are carried out in areas that lack green spaces. it is essential to identify strategies that strengthen co-responsibility between citizens, local actors and authorities, data was obtained through three focus groups that allowed a high degree of interaction with neighborhood leaders and citizens involved in the projects, establishing that the public resources must be invested efficiently, with the active participation.*

**Keywords:** *Citizen co-responsibility, Citizen participation, reforestation, responsibility, commitment.*

## INTRODUCCIÓN

La corresponsabilidad ciudadana conecta actores e instituciones dentro de un marco de referencia donde prima la solidaridad, reciprocidad y moralidad humana, aún desde la complejidad y dialéctica de intereses coexistentes entre estado y sociedad, el ciudadano tiene una responsabilidad intrínseca de buscar su felicidad particular pero también del desarrollo en general de su territorio, a través del cumplimiento de sus deberes y obligaciones, en el ejercicio de la participación en los asuntos públicos, así como en la vigilancia y control de los recursos estatales.

La regeneración urbana es un instrumento fundamental para la transformación y el desarrollo de las ciudades, a lo largo de la historia, comprende la remodelación de las áreas urbanas y empleada como mecanismo para revertir el deterioro económico, demográfico, ambiental y social a través de una intervención estatal marcada por una fuerte acción comunitaria.

Promover la reforestación y las capacidades comunitarias, fomentadas en buenas prácticas ambientales, cambio climático y conservación del medio ambiente para así; contribuir al desarrollo del patrimonio natural forestal de la parroquia, incrementando áreas con bosque natural; manejo de bosque nativo y el establecimiento de plantaciones con fines de conservación y producción, mediante la aplicación de políticas públicas territoriales integrales de buena gestión administrativa, tecnológica e innovadoras, en beneficio social, y ambiental.

En la corresponsabilidad ciudadana, el conocimiento y la práctica, en cada sector regenerado o reforestado en la parroquia, se vuelven fundamentales porque son parte de la cultura de la conservación. Es importante que los dirigentes y ciudadanía en general conozcan lo que implica ser ciudadanos corresponsables, para mantener el ornato y las áreas verdes en óptimas condiciones, fomentando la sustentabilidad ambiental.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del problema de investigación.**

La calidad de vida en una población no se explica únicamente por las obras que ejecutan las autoridades locales, también implica el compromiso de la ciudadanía para que las mismas se preserven a lo largo del tiempo. Por ello, la carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009), menciona que la participación ciudadana se tiene que orientar en general por el principio de corresponsabilidad social, por el cual los ciudadanos, individualmente o agrupados en colectivos, tienen que contribuir al bien común o interés general de la sociedad.

En tal sentido, debería entenderse la correlación existente entre los derechos y los deberes que conlleva el ejercicio efectivo de la ciudadanía para el fortalecimiento de la democracia participativa. En Latinoamérica otros autores explican a la corresponsabilidad ciudadana desde un enfoque netamente socioeconómico.

De acuerdo con Echeverri et, al. (2019), se refiere a la participación deducida como un proceso social a través de la intervención de personas, organizaciones y grupos para alcanzar metas concretas, en función de varios intereses y en el escenario de relaciones sociales y de poder. Se incluye a la interacción de varias fuerzas sociales, y la relación de sus intereses privados los mismos pueden ser de clase, de género, y otros, su involucramiento puede ser directa o intermediada por sus representantes, en los propósitos de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política.

El 21 de abril de 2004 la Unión Europea por una directiva de su parlamento y del Consejo estableció, por suerte y finalmente, el criterio de la existencia de una “responsabilidad ambiental en relación con la prevención y reparación de daños ambientales” totalmente independiente de las responsabilidades que los derechos nacionales atribuían a las personas en relación con lo que se denomina la doctrina de daños.

Desde la posición de Pigretti (2011), el cambio consiste en el reconocimiento de la existencia del ambiente como factor de prevención y reparación de daños, distinto del

derecho clásico. Existe una nueva materia, un nuevo ámbito de responsabilidad, por el cual se trabaja para que exista un reconocimiento expreso a dicha cuestión. Según la directiva, se puede y se debe distinguir los daños que se causen personas particulares al ecosistema.

En Chile la política para la participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad constituye la carta de navegación del gobierno en lo que a participación ciudadana refiere. La importancia de este instrumento radica en que traza y organiza los principales lineamientos gubernamentales en la temática y compromete a los órganos de la administración del Estado a implementar acciones en concordancia con los impulsos programáticos del gobierno.

Como lo señalan Rosas & Ángel (2017), la velocidad de crecimiento urbano y el desconocimiento de los aportes de la arborización a la calidad de vida ponen en primer plano la importancia de la forestación urbana. Las ciudades tropicales poseen condiciones climáticas para el desarrollo de la biota. Además, en áreas intraurbanas o periurbanas se encuentran espacios naturales, cuya conservación es vital para la preservación de la biodiversidad en la ciudad. La mayoría de los espacios abiertos en la ciudad tropical son las calles. La arborización puede aportar mejoras para la calidad de vida, donde el 60% del año las temperaturas promedio se presentan superiores a los 27°C. Sin embargo, en muchos casos las calles arboladas son escasas.

Entre las alternativas para el desarrollo local gestionadas para fortalecer la corresponsabilidad de Gobierno-sociedad y así lograr el mejoramiento comunitario en México, se implementó el proyecto , denominado formalmente Proyecto de Desarrollo Comunitario Integral Parque Lineal Primo Tapia (Proyecto PLPT), fue realizado en el municipio de Playas de Rosarito, en el estado de Baja California México, en una iniciativa abanderada por Comités Unidos (CU), una asociación que surge por la unión de cuatro colonias del poblado Primo Tapia, al sur del municipio, que acordaron sumar esfuerzos y participar en un concurso promovido en los inicios de 2018 por el Gobierno local, cuya finalidad era incentivar la participación ciudadana en acciones de desarrollo social.

Álvarez (2020), expresa que la propuesta PLPT merece un análisis desde la Academia por tres razones al menos: primero, porque no tiene precedentes en la experiencia de gestión del Gobierno municipal de Playas de Rosarito; enseguida, porque se significó como la más completa entre una treintena de proyectos inscritos, con viabilidad de garantizar desarrollo comunitario y, tercero, porque pronto se ubicó en un nivel vanguardista de la relación de Gobierno-sociedad dado que, desde la base comunitaria, se comprendió que su éxito demandaba compartir responsabilidades con servidores públicos.

En el marco legal ecuatoriano, el termino corresponsabilidad ciudadana, se menciona por primera vez en la Carta Magna de 1998, en el artículo 40, menciona que, el Estado promoverá la corresponsabilidad de padres y madres y velará por el respeto a los deberes y la reciprocidad entre padres e hijos.

Además, la Ley Orgánica de Participación ciudadana (2011), en su artículo 4, define a la corresponsabilidad ciudadana como un principio de participación, también “el compromiso legal y ético asumido por los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público”

En los artículos mencionados, la corresponsabilidad es un mandato constitucional y legal que integra actores, visiones, dimensiones que, enfatizan el principio de la reciprocidad y determina nuevos papeles entre instituciones del estado, sociedad civil, la comunidad en general y el medio ambiente.

Buitrón (2015), señala que la Corresponsabilidad desde el Estado parte de la garantía de los derechos establecidos en la constitución y en el Plan Nacional del Buen Vivir, que responde ante los derechos fundamentales de los ciudadanos como el derecho a la salud, educación, recreación, vivir en un ambiente sano, cobertura de los servicios básicos para toda la población, la erradicación de pobreza, a promover el desarrollo sustentable, la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

El artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice

la sostenibilidad y el buen vivir. Además, declara el interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

La Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) asigna competencias exclusivas a los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Estado Ecuatoriano. Artículo 65.- *Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural*, Literal d) *Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.*

En el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, 2019-2023 del gobierno autónomo descentralizado parroquia José Luis Tamayo, en el componente asentamientos humanos y movilidad determina que fortalecer el ordenamiento territorial, con el objetivo de limitar la expansión territorial desordenada en cada área parroquial, a fin de promover un desarrollo urbano ordenado, incluyendo la protección de los derechos de propiedad, compartir en corresponsabilidad con las familias parroquiales, orientar conjuntamente la planificación institucional, poblacional, y esfuerzos territoriales.

En el diagnóstico del plan de desarrollo, detalla la presencia de varios tipos de especies dentro de la flora territorial, además menciona sectores que se han beneficiado de proyectos similares de reforestación. Con esto se podría decir que la parroquia debe estar parcialmente reforestada; lo cual induce al planteamiento de un proyecto integrador, no solo forestar (sembrar) sino capacitar, educar y tener metas en común.

Entre las acciones de este componente se encuentra, la construcción de espacios públicos, áreas verdes con estructuras sísmicas resistentes para la interacción social cotidiana, como soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas. Mantener reuniones con la ciudadanía para el cuidado y control de estos espacios como parte de corresponsabilidad de la sociedad.

En el presupuesto operativo anual (2021), se plantea el proyecto denominado: proyecto reforestación urbana y vial de la parroquia José Luis Tamayo, que comprende la reforestación urbana, vial y de áreas rurales – sectores 10 de mayo, 11 de mayo y jardín botánico de la parroquia José Luis Tamayo con el objetivo de proteger y conservar el entorno natural del territorio parroquial.

### **1.2. Formulación del problema de investigación.**

¿Cuáles son las estrategias que garantizan y fortalecen la corresponsabilidad ciudadana en los espacios regenerados por el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, periodo 2021-2022?

### **1.3. Objetivos.**

#### **1.3.1. Objetivo general.**

Identificar las estrategias que fortalecen la corresponsabilidad ciudadana entre la ciudadanía, actores locales y autoridades en los espacios regenerados por el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, periodo 2021-2022

#### **1.3.2. Objetivos específicos.**

-Plantear los fundamentos teóricos y jurídicos de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública.

-Diagnosticar las estrategias que se implementan por parte del GAD parroquial de José Luis Tamayo para fortalecer la corresponsabilidad en los espacios públicos regenerados.

-Determinar los factores que han incidido en la aplicación de la corresponsabilidad ciudadana de los espacios públicos regenerados.

#### **1.4. Justificación de la investigación.**

Santes (2020), describe que los problemas públicos son intrincados; implican aspectos como derechos humanos, bienestar, justicia o medio ambiente, entre otros, cuya importancia es ponderada por distintos sectores de la sociedad. Combinan, asimismo, a la participación de actores nuevos o de aparición reciente que pugnan por intervenir en la agenda y revolucionar los modos tradicionales de proceder en la toma de decisiones.

Con ello, se advierte que la gobernación de lo público, es decir, el ejercicio del poder en el espacio donde se deliberan y resuelven los asuntos de interés general, puede continuar limitada a la vena tradicional, de estilo centralizado, o bien inclinarse por un esquema de corresponsabilidad amplia, incluyente, de equilibrio en la influencia de los participantes, de derechos y deberes para todos.

Con lo antes expuesto, podemos resaltar la importancia de la corresponsabilidad en asuntos del medio ambiente, que es el tema de estudio, sobre la regeneración urbana, la cual implica recuperar áreas verdes que se han deteriorado o hacer unas nuevas, pero con la participación de diversos actores no solo la centralidad de las autoridades, se debe incentivar la participación de todos con diversos actores sociales del sector.

“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población para que la información este a disposición de todos. Además, Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes, según las Naciones Unidas, (1992).

De acuerdo con lo referido asumimos la gran importancia al reconocer a la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, en el contexto del plano local, pero debe existir una información correcta y oportuna acerca de los asuntos ambientales y el riesgo que implica no ser partícipe de la misma y no aportar en las decisiones que se tomen para evitar una problemática.

Para poder contrarrestar los efectos ocasionados en el medio ambiente, es fundamental tomar en consideración los beneficios que las áreas verdes otorgan para incentivar nuevas plantaciones y cuidado. Gaja & Díaz (2005), menciona que los espacios verdes contribuyen en la mejora de las condiciones sanitarias o medioambientales de las ciudades ya que ayudan en la regeneración del aire, además de cumplir funciones tales como: a) absorción del CO<sub>2</sub>; un árbol absorbe 1 tonelada de CO<sub>2</sub> durante toda su vida, b) reducción de calor, c) regulación de la humedad y d) amparan y propician funciones sociales y recreativas.

Lockhart et, al. (s.f.), afirman que la implementación de áreas verdes en las ciudades mejora la calidad de vida de sus residentes, ya que propician la convivencia y el relajamiento, que a su vez permite reducir los niveles de estrés, además de los siguientes beneficios: el arbolado urbano promueve la purificación del aire, transforma el CO<sub>2</sub> en oxígeno, modera el clima, absorbe contaminantes gaseosos, fomenta las precipitaciones pluviales, reduce la velocidad del viento y disminuye el efecto de ICU a través del sombreado que proyectan las copas de los árboles. Estas plantaciones de material vegetal pueden apegarse a la siguiente clasificación, de acuerdo a su ubicación: a) arbolado de alineación; aquel en el que las especies vegetales son plantadas sobre calles y avenidas de forma lineal, b) arbolado de espacios verdes o áreas verdes públicas, c) arbolado de espacios restringidos; al que se realiza dentro de edificios públicos o privados, d) arbolado histórico; a las especies vegetales que han sido catalogadas por algún organismo especializado y e) arbolado notable; los ejemplares botánicos relacionados con los acontecimientos históricos del lugar.

Con lo antes señalado, se debe considerar como un problema real, el tema del desarrollo urbano en las ciudades, el fomento y la conservación y restauración de espacios o áreas verdes, así se puede fortalecer la imagen urbanística, además que

colabora de forma directa a respirar un aire puro que contribuye a mejorar la salud física y mental de los habitantes.

Por consiguiente, la falta de áreas verdes dentro de la parroquia se debe a su exponencialmente crecimiento urbano, existen parques y jardines que se encuentran en peligro ambiental, pero la ciudadanía hace caso omiso en este tema tan trascendental, el GAD parroquial destina fondos públicos directo de su presupuesto con el objetivo de reforestar estas zonas verdes, sin embargo ante la evidente falta de corresponsabilidad ciudadana no se lleva un eficiente control de este rubro que representa fondos públicos de los ciudadanos.

Promover la reforestación y la capacidad comunitaria para promover buenas prácticas ambientales, el cambio climático y la protección del medio ambiente. Contribuir al desarrollo del patrimonio forestal natural de la parroquia, incrementando Áreas con bosques naturales, manejo de bosques nativos y establecimiento de plantaciones para la conservación y producción en beneficio social y ambiental mediante la implementación de una política pública territorial integral de manejo administrativo, tecnológico e innovador.

José Luis Tamayo, históricamente conocido como oasis peninsular, ha perdido su lugar por el crecimiento poblacional y el hacinamiento, especialmente en los barrios céntricos, donde existían bosques, espacios verdes y vistosos árboles nativos o frutales en el paisaje, además de la vegetación exuberante alrededor de sus albarradas.

El diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del Territorio detalla la presencia de diversas especies en la flora y fauna y menciona sectores que se beneficiarían de proyectos similares de reforestación. Con esto, se puede decir que la parroquia tiene que ser reforestada parcialmente, esto lleva a un enfoque que integra el proyecto, no solo el bosque (plantas), sino también la formación, la educación y los objetivos comunes.

Dentro de los principales problemas encontrados en la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas relacionados con la composición biofísica se encontraron altos índices de deforestación y pérdida de árboles por la vegetación propia de la zona debido

a la expansión urbana en la parroquia, aunque haya una pequeña área disponible para cultivar y restaurar la vegetación, a pesar de tener suelos ricos en nutrientes y minerales, que son esenciales para el crecimiento, el desarrollo de la agricultura urbana o los huertos familiares. (PDyOT 2019-2021)

## **2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### **2.1. Conocimiento actual.**

Del Carmen, et al. (2019), determina que la corresponsabilidad es parte de un esquema de responsabilidades compartidas entre gobierno y ciudadanía, no obstante, la participación comunitaria es un reto, pues, aunque haya propuestas en este ámbito, carece de organización, la ciudadanía puede tener conocimiento y experiencia del tema, pero se deben establecer proyectos y capacitaciones.

También fue abordada en proyecto del manejo de residuos sólidos urbanos en concordancia con legislación constitucional y normatividad ambiental, donde indica que la municipalidad es responsable directo del manejo de residuos sólidos, en conjunto con una corresponsabilidad civil, la participación de actores se notaba en diversas acciones tales como; la separación de los residuos, el tratamiento, reciclaje y acopio.

Sin embargo, no se cumple este propósito de parte de la municipalidad, ya que la misma no realiza los controles, por ende, la comunidad tampoco participa, convirtiéndose en un grave problema ambiental, que solo las autoridades pueden resolver, ya sea con una sanción o propuesta que den soluciones propias a la realidad social, además de proponer al gobierno nuevas estrategias, convenios y programas en el ámbito de prevención ambiental, con esto se logrará prevenir la contaminación con una efectiva corresponsabilidad ciudadana.

Reyes, et al, (2019) menciona que la corresponsabilidad ciudadana se ha convertido en un indicador que orienta los procesos de la academia, convierte en un índice que orienta la gestión académica, la investigación y administración, a través del reforzamiento de valores y características modelando las necesidades actuales de desarrollo docente, instrucción, investigación educativa, currículo y política de selección y admisión, en un ambiente organizacional, interdisciplinario y comprometido para lograr una administración integrada.

La metodología que se estableció es el paradigma crítico-reflexivo, el cual refleja, la indagación, intervención y reflexión de las problemáticas académicas donde se hacen propuestas con énfasis en la educación médica con ciertas tendencias como: globalización, interdisciplinariedad, corresponsabilidad e interdisciplinariedad, para el procesos de búsqueda y coherencia entre los diferentes actores y sectores involucrados en formación profesional y toma de decisiones en salud, las tendencias guían el objetivo de este estudio en el diseñar un modelo para gestionar la corresponsabilidad de los ciudadanos

Razón, por la cual el autor concluye en analizar que la corresponsabilidad es caracterizada por desarrollar el talento humano, orientar el capital intelectual, la sostenibilidad académica, el liderazgo académico, la comunicación asertiva, la motivación estudiantil y profesional, la capacidad creativa en el proceso de trabajo, la integración en el trabajo de estudio, la participación en roles de liderazgo, la capacidad para interactuar, trabajar en grupo y apoyarse mutuamente, además incluye valores como el compromiso social, justicia social, solidaridad, responsabilidad, preocupación activa, confianza, cooperación y conciencia social.

Hernández et, al. (2019), sostiene que al realizar el análisis de la participación y el bienestar social de las personas se deben argumentar sus vínculos, mecanismos, incluyendo el ejercicio del poder, así como la inclusión de grupos en diversos procesos históricos, legislativos, políticos y sociales. La metamorfosis del aparato estatal, en la democracia y la participación ciudadana es la que determina el modelo de la relación Estado-Sociedad establecida en la práctica democrática y sobre la cual se socializa o fortalecen los lazos de solidaridad para realizar el bien común desde el concepto de compartir la responsabilidad de sus contribuciones a la felicidad colectiva. La corresponsabilidad como principio en los asuntos políticos puede ser promovida desde los individuos como un deber cívico donde todos buscan el bienestar y la felicidad de la comunidad, se asume una participación ciudadana corresponsable, con el fin de potenciar procesos democráticos, la administración pública y los diferentes gobiernos para que también se sostengan en el tiempo.

Por tal razón Hernández et, al. (2019), utiliza una investigación cualitativa con enfoque hermenéutico para el análisis de datos, en el entendido adicional que el contenido del presente estudio transversa conceptos desde varias disciplinas en la que destacan, la política, economía, sociología, psicología, todas disciplinas en el hacer social ontológico y transdisciplinar.

Que concluye en entender que la democracia representativa y la democracia participativa son posiciones vinculantes y no conflictivas que promueven la cultura y los valores democráticos. El diálogo debe servir para establecer conjunciones que faciliten la expresión de estos modos de participación. El objetivo común es crear una cultura que priorice la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y políticas públicas con suficiente autonomía para decidir, aprobar, trabajar cada vez más cerca del gobierno, para garantizar el pragmatismo y la conciencia de los valores culturales como procesos inclusivos, corresponsables, transparentes, abiertos, eficientes, eficaces, seguros mejores estándares de calidad de vida y pleno respeto a los derechos humanos.

Barrios (2019), indica que la corresponsabilidad entre el estado y la sociedad civil será respetar los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y preservación medio ambiente y la protección de los derechos humanos, así como lograr la satisfacción cada vez mayor de las necesidades de las personas, esta corresponsabilidad cubre los dominios económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.

Razón por la cual Barrios (2019), propone realizar un estudio de campo con un diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo, con un muestreo estadístico no probabilístico, a través de la recolección de datos con la técnica de la encuesta y su respectivo cuestionario, la validación del instrumento la realizaron dos expertos tanto en metodología como contenido, para verificar su validez y confiabilidad, empleando la escala de Likert, y el cálculo del coeficiente de Alpha de Cronbach.

Como conclusión determina que, la corresponsabilidad ciudadana, es una herramienta para potenciar democracia, además contribuye a construir un clima común de solidaridad, responsabilidad y trabajo, fortaleciendo así mismo por los valores de la conciencia cívica, por lo que cuando el estado estimula y crea espacios para la

participación activa, consciente, libre, representativa, igualitaria, responsable y eficiente, la toma de decisiones se vuelve cada vez más democrática y al mismo tiempo, las instituciones se vuelven de trascendencia social y de bien común desarrolladas para satisfacer las necesidades de la población.

Por lo consiguiente, Ariza Ruiz & Eslava (2019), en su estudio sobre la corresponsabilidad para eliminar la violencia, establece que es un principio de cooperación compartida, referente con el diseño y desarrollo de acciones encaminadas a incrementar la seguridad, la felicidad y la paz de todos mediante el cambio voluntario de comportamientos, esto implica un concepto de corresponsabilidad, que no sólo el Estado está llamado a eliminar esta forma de violencia, pero es reconocida entre los ciudadanos gran potencial de cooperación y compromiso para cumplir esta misión.

Para la construcción teórica y desarrollo de los experimentos mencionados, se ha realizado una metodología mixta, centrada en dos ejes fundamentales: la investigación y la intervención, una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, siguiendo el modelo de comprensión e intervención de las violencias afectivas centradas en los factores culturales y en la corresponsabilidad ciudadana.

Coello (2020), determina que un gobierno abierto se define como un modelo de gobierno basado en la transparencia y la rendición de cuentas, así como en la participación y la cooperación, adquiriendo compromiso con la cogestión y, en este sentido, se establece un enfoque de gobierno abierto, más viable al diálogo, con equilibrio de poderes, de gobernantes y gobernados, lo que implica dar voz a un ciudadano corresponsable.

El método que realiza se basa en la investigación bibliográfica de dos premisas, el buen uso de la tecnología y la innovación, en un entorno de gobierno abierto, la cual impacta positivamente en la calidad de vida del ciudadano y le permite convertirse en protagonista del proceso, ya que lo sitúa como protagonistas de la acción. Y la coproducción y cocreación ciudadana de servicios públicos con un impacto positivo en su diseño y gestión, asegurando resultados más favorables para una mejor calidad de vida.

Además, determina que al adherirse a los principios de gobierno abierto se plantean desafíos tanto para el gobierno como para los ciudadanos. Estos son cambios de paradigma, especialmente en cómo interactúan los agentes, cómo logran resultados y cómo se nutren entre sí, en particular, el uso de la tecnología no debe improvisarse, ya que requiere modificaciones estructurales y de planificación que les permitan adaptarse al contexto para que cumplan el objetivo de facilitar los procesos.

Lefont & Ramírez (2019), describen que en el plano latinoamericano la cuestión de las políticas públicas poco a poco va ganando espacio, en la academia y procedimientos estatales. Los cambios políticos y económicos recientes, debido al surgimiento de gobiernos progresistas, han demostrado que las concepciones socioeconómicas y políticas tradicionales se están volviendo inadecuadas frente a una economía emergente y volátil, destacando la fortaleza de estas herramientas de gobierno para facilitar la redefinición de la correspondencia Estado-sociedad.

En su estudio, realiza un análisis de las dificultades que enfrentan las personas en el diseño e implementación de políticas públicas, investigando cuestiones tales como deficiencias conceptuales, sobre relaciones, etc. Si bien existen marcos normativos, que favorecen la participación, no garantizan por sí mismos la existencia o calidad de las políticas y procesos del gobierno central, entre otros, es decir que la corresponsabilidad es un ejercicio de aprendizaje tanto para gestores gubernamentales como para actores de la Sociedad civil que les permite trabajar en conjunto y consensuar soluciones desde las diferentes necesidades. Teniendo en cuenta el proyecto de sociedad que se pretende construir.

Es decir que, la participación de la sociedad toma importancia como variable de base, sin embargo, en los estudios de políticas públicas indican que aún existe una capacidad limitada para sistematizar sus mecanismos, que son valiosos y útiles para abordar determinados objetivos, pero que no constituyen procesos participativos independientes que generen empoderamiento. Sin embargo, a pesar de la existencia del principio de corresponsabilidad consagrado en la Constitución y en diversas leyes, aún existen dificultades para construir una nueva dinámica de gestión que estimule la iniciativa de las personas en la toma de decisiones, a fin de asegurar su genuina intervención en la definición, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Cabe mencionar que Olimpia (2017), indica que la corresponsabilidad implica una actitud sensible de las organizaciones frente a problemas sociales, como el desarrollo de una nueva cultura dentro de la empresa, el éxito de tomar medidas teniendo en cuenta el enfoque de corresponsabilidad en el cuidado, la universalización, hacia el reconocimiento de derechos y medidas, se aplica tanto a los trabajadores como a trabajadoras, para promover y fomentar la igualdad de ejercicio entre hombres y mujeres y titulares de derechos han aparecido en este contexto.

Las herramientas que plantea en su estudio se dirigen a la responsabilidad social de las empresas y son de diferentes naturaleza y alcance en la que incluyen indicadores como planes de igualdad, corresponsabilidad, por ejemplo el Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en la Universidad de Jaén 2011-2015, en la cual plantea diferentes leyes que establecen la necesidad de introducir el principio de igualdad y no discriminación por razón de género en el ámbito universitario y académico, así como en el compromiso para garantizar la igualdad efectiva.

Es decir que un adecuado manejo de estrategias de mediación de una empresa para difundir la corresponsabilidad de género en contextos familiares y domésticos, fortalecen una herramienta imperiosamente fundamental para impulsar la igualdad de oportunidades en el contexto laboral, hay un alto porcentaje de mujeres promulgando derechos en el ámbito de la mediación y corresponsabilidad y baja proporción de hombres requeridos, estos datos evidencian la existencia de una distribución desigual de estas responsabilidades según los roles de género en nuestra sociedad, lo que hace que en muchos casos los hombres no se sientan implicados en el cuidado de menores y personas mayores dependientes y estos trabajos continúan afectando principalmente a las mujeres. Impulsar políticas sustantivas de igualdad y medidas de mediación y corresponsabilidad para ambos sexos, centrándose en una mayor participación de los hombres en estas tareas interesadas, contribuirá a la posición de la empresa en RSC.

Rincón et al (2018), determina que los procesos de innovación, en el marco de desarrollo social y comercial, trae consigo un conjunto de reglas que pueden afectar el progreso de los mismos, no enfocado en la capacidad operativa, pero sí en términos de gestión del conocimiento, actitudes, valores, entre otros, entonces se puede concluir

que la innovación social requiere procesos de cambios con nuevos modelos, en este sentido, se seleccionaron dos líneas para analizar para encontrar el tipo de conexión el cual nos permite gestionar el proceso de innovación social desde el conocimiento y la participación ciudadana en temas de ciencia y tecnología.

El método empleado fue una revisión documental de publicaciones científicas, con el fin de identificar problemas y preocupaciones existen en el contexto de una sociedad innovadora anteriormente, se consideraron dos perspectivas diferentes: la gestión conocimiento y participación de la gente, se lleva a cabo la compilación y síntesis, a partir de un enfoque conceptual y metodológico que permita abordar la innovación social como una tendencia clara para el desarrollo de la sociedad basada en el conocimiento y la colaboración.

Por lo tanto se especifica a la innovación social por su importancia en la participación consciente y responsable para la transformación social y cultural de la comunidad y su intervención en las problemáticas, por tal motivos debemos crear áreas para construir una ideología central, capaz de prescribir el papel de la ciencia y su tecnología, se detallan dos premisas para fomentar la participación social, en la gestión del conocimiento, con proyectos interdisciplinarios permitiendo a la sociedad en general, promover el aprendizaje a través del bien común y la construcción nuevas soluciones con potencial de innovación.

Por tal razón Zea (2019), menciona que en educación, el comportamiento organizacional está a cargo del gerente, quien debe promover un ambiente de trabajo armonioso para el equipo, para satisfacer las expectativas y necesidades del personal del establecimiento, así como de la comunidad escolar, sin causar distorsiones o presiones disruptivas que distorsionan el verdadero significado de las metas educativas.

El objetivo es analizar el comportamiento de los administradores educativos en el contexto de organizar la participación comunitaria con una metodología bajo un enfoque positivista, con una perspectiva cuantitativa; el diseño del estudio fue no experimental, con una modalidad de una investigación documental, con nivel descriptivo, empleando una técnica de recolección de datos, la revisión bibliográfica e instrumentos como el cuaderno de notas y documental.

Por ende, la importancia del comportamiento organizacional en la actualidad para el gestor pedagógico interviene en la participación ciudadana y, en cualquier nivel, está llamado a lograr la integración escuela-comunidad, desde una perspectiva colaborativa y participativa, donde las personas y sus factores positivos, contribuyen tanto a la calidad de la educación como al funcionamiento de en las mejores condiciones posibles. La participación de la comunidad se convierte en elemento ilusionante para la constante evolución y transformación de la educación basada en surgen realidades y necesidades

## **2.2. RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO ACTUAL**

La corresponsabilidad forma parte del modelo de responsabilidad compartida entre gobierno y ciudadanía, que se ha convertido en un indicador de cómo la academia, la investigación y los procesos de gobernabilidad se adhieren a principios de independencia: establecimiento, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y la preservación del medio ambiente, también la protección de los derechos humanos, en aras de la inclusión con el fin de mejorar las condiciones de vida, una de las formas de su comprensión es a través de las buenas obras, sin embargo, esa corresponsabilidad es un ejercicio de aprendizaje tanto para los funcionarios de gobierno y actores de la sociedad civil que les permitan trabajar juntos y acordar soluciones basadas en diferentes necesidades para un proyecto social planeado para su ejecución. (Del Carmen, et al, 2019, Rincón et, al 2018, Coello 2020)

## **2.3. Fundamentación teórica y Conceptual.**

Zarlenga, (2022), menciona que en el modelo de transformación ciudadana que implementa el Programa de Cultura Ciudadana se caracteriza por una relación de interdependencia entre el sector público, la ciudadanía y los medios de comunicación. Estas acciones son realizadas por el gobierno local y replicadas por la ciudadanía a través de los medios de comunicación, y en este sentido, la participación ciudadana es efecto de la iniciativa pública.

La fuente de financiación de los proyectos culturales ciudadanos es la inversión pública directa, que equivale al 3,7% del presupuesto de inversión del distrito, en torno a la Políticas de regeneración urbana.

Buijs, et al. (2016), fundamenta que la participación ciudadana contribuye al mantenimiento a largo plazo de los planes de la ciudad y crea resiliencia social al unir a las personas por un objetivo común, contribuyendo así a la cohesión social.

Según Rojas (2021), sostiene que la participación de los ciudadanos y una evaluación cualitativa de sus necesidades e intereses ayudan a las comunidades urbanas a articular valores compartidos que pueden servir como puntos de referencia para que los planificadores locales que consideren estrategias exitosas. Sobre esa base, se deben proponer indicadores de sostenibilidad del desarrollo urbano que incluyan más parámetros sobre el espacio público y los espacios verdes abiertos, así como indicadores que reflejen la satisfacción y la conciencia de las personas sobre su entorno de vida.

### **2.3.1. Corresponsabilidad y Corresponsabilidad familiar en la educación**

Navarrete & Carmenza (2017), demuestran que las instituciones deben instituir espacios consistentes, con valores, donde se incentive a la familia un espíritu de motivación el cual será vital para facilitar el análisis y la interacción sobre una situación presentada y el desarrollo general de los que estén allí.

Deben asegurarse de que la familia promueva una presencia activa y responsable para ganar competencia social y la habilidad para construir sentimientos, conocimiento y comportamiento social positivo. En este sentido, la responsabilidad compartida de la familia se convierte en el punto importante al considerar el éxito o el fracaso en el trato con los jóvenes con problemas con la ley. Así la red del hogar se convierte en una fuente básica de apoyo para proporcionar condiciones adecuadas para los jóvenes pueden alcanzar sus metas en la vida, trabajando en lo correcto.

### **2.3.2. La corresponsabilidad social: de la responsabilidad social empresarial a la responsabilidad ciudadana.**

De acuerdo con Parada Rodríguez (2012), el ciudadano debe ser consciente de que forma parte de la sociedad civil, la cual implica intervenir y participar en asuntos políticos, tiene que tomar conciencia de que es parte de las decisiones, deben preocuparse y tomarlo como un deber cívico, no en vano, la conquista de los derechos humanos es un hito alcanzado, gracias a la, participación y compromiso de sus propios ciudadanos, luchar por sus propios intereses también incluyen los intereses de los demás, este es el significado profundo del principio de la unidad.

Por lo tanto, empoderar a los ciudadanos para que sean actores responsables Responsabilidad institucional, hay que salvar el proceso de insatisfacción Democracia que sufrimos e investigando patrones de participación Ciudadanos efectivos tratando de luchar contra nuestra aparente enfermedad. país democrático. En este sentido, encontramos la idea de combinar términos Empoderamiento, sociedad civil y compromiso cívico.

### **2.3.3. Los Huertos familiares: un camino hacia la soberanía alimentaria.**

Cano, (2015), menciona que la soberanía alimentaria presenta una oportunidad para desarrollar estrategias locales de adaptación al cambio climático, ya que un lugar o región estará mejor preparado para enfrentar posibles emergencias ambientales si tiene la capacidad de producir de manera sustentable y sostenible.

Es necesaria una mayor acción científica y política desde la academia para apoyar, impulsar y enriquecer el proceso de promoción de la soberanía alimentaria, una necesidad apremiante no solo para las poblaciones rurales, sino también para las poblaciones urbanas y suburbanas. El acto de comer es también un “acto político” la sensibilización y el intercambio de conocimientos interculturales son fundamentales para ejercer el derecho a una alimentación sana, ambientalmente responsable, social y culturalmente adecuada, y mediante un proceso económico justo.

#### **2.3.4. La corresponsabilidad ambiental.**

Hidalgo López (2020), afirma que la responsabilidad Ambiental compartida de las Instituciones Universitarias es un compromiso de sus diversas funciones académicas, especialmente con la formación en un entorno para futuros profesionales que necesitan los siguientes conocimientos y habilidades que le permitan actuar en las situaciones contextuales que se presenten.

Sanz Larruga (1999), menciona que la, "corresponsabilidad" o "responsabilidad común" por el medio ambiente significa que, en la tarea de proteger o preservar el medio ambiente, las obligaciones resultantes no recaen únicamente en un actor en particular, sino que son de todas las partes involucradas de una manera u otro en tal función. En esta corresponsabilidad intervienen actores públicos y privados. En la pública, los Estados en sus relaciones internacionales (o relaciones públicas en la Unión Europea), y dentro de cada Estado, los diferentes niveles y órganos de poder (gobiernos regionales, locales, etc.). “Y en particulares, empresas de servicios, industrias, ONGs, y más.

#### **2.3.5. Regeneración urbana.**

Rubio & de Ureña, (2021), determinaron que las políticas de renovación urbana tienen propiedades económicas, sociales, físicas y ambientales, heterogéneamente mezcladas en proporciones y variables, que el carácter de acciones integradas indica la evolución de enfoques tradicionales basados en políticas sectoriales, que en las iniciativas y proyectos de renovación se conciben y diseñan para incluir medidas que inciden en el espacio urbano, la calidad ambiental, la promoción económica, la empleabilidad, la inclusión y el bienestar social y la gobernanza comunitaria.

#### **2.3.6. REGENERACION URBANA POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

El gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, caracterizado por su gobernabilidad y compromiso con el bienestar de su gente, y la relación entre la provincia y la localidad,

hace que sus proyectos no sean creados únicamente por el aprovechamiento de los recursos. el principio del liderazgo unifica las actividades y marca la diferencia.

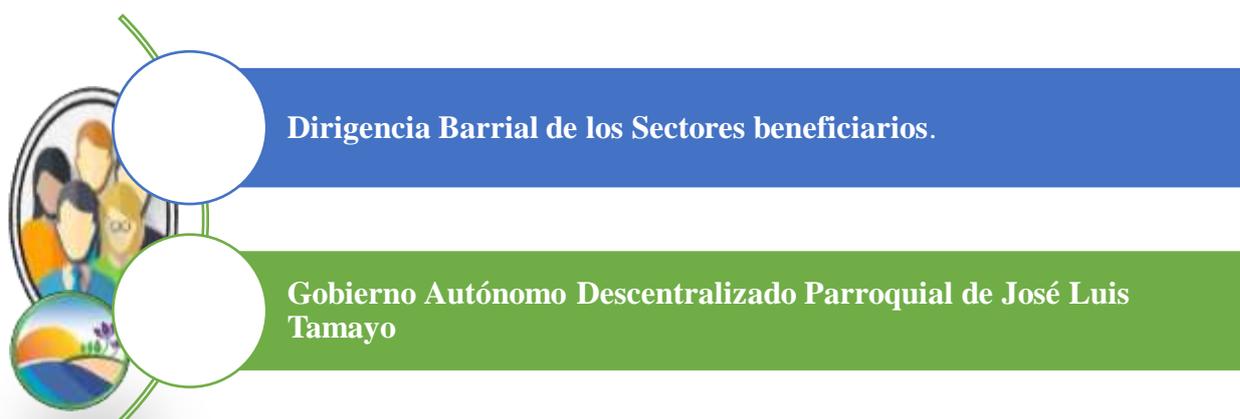
La propuesta del proyecto de transversalización es involucrar a ciertos actores locales para que aporten conocimientos, esfuerzos y contribuciones adicionales al logro de los objetivos del proyecto y al desarrollo de la parroquia.

Para, la Reforestación Urbana y Vial de la Parroquia José Luis Tamayo, hay diversos actores, considerando no sólo la aplicación de la competencia exclusiva, sino también ejes diversos como promoción, educación ambiental, etc.

A continuación, un listado de posibles actores del Proyecto Integrador y la línea de acción de cada uno, además de determinar el nivel de afinidad de trabajo con el Gobierno Parroquial.

### **Gráfico 1**

*Listado de actores*



Fuente: Proyecto de reforestación urbana y vial de la parroquia José Luis Tamayo. (POA, 2021)

## Gráfico 2

### *Línea de acción de posibles actores*

Ítem	Actor Directo	Línea de Acción	Nivel de Afinidad con el GAD
1	Directorio - Actor Social de los Sectores Barriales de la Parroquia José Luis Tamayo.	Promover la participación y organización comunitaria – Reforzar los compromisos de padrinaje, cuidado de la planta.	Alto
2	Autoridades y Personal del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo	Financiamiento Inicial de la Reforestación (Compra de árboles y tierra de sembrar) – Acompañamiento en Plantación. – Seguimiento y Monitoreo del Proyecto.	Medio

*Fuente: Proyecto de reforestación urbana y vial de la parroquia José Luis Tamayo. (POA, 2021)*

El proyecto se divide en tres etapas, preparación y contratación, ejecución y la última etapa de monitoreo y evaluación.

Entre los beneficiarios Directos son los 300 moradores de los Sectores Barriales 10 de mayo, 11 de Mayo, San Raymundo, y Jardín Botánico de la Parroquia José Luis Tamayo. Y los beneficiarios Indirectos, todos los moradores de los barrios mencionados y la comunidad parroquial.

El Proyecto se desarrollará por el lapso de 3 meses, considerando las etapas previas administrativa, de ejecución y evaluación.

Durante la fase de preparación, se tomó en cuenta las actividades administrativas realizadas antes de la ejecución del proyecto, incluyendo la preparación y aprobación del proyecto, designación de delegados, organización y planificación, investigación de mercado, proceso de contratación.

Una de las actividades que están directamente relacionadas es identificar el barrio afectado y registrar a los beneficiarios; considerar aspectos tales como: Registro de Beneficiarios Directos, a través de una matriz que contenga datos personales (Nombre completo, C.C, Domicilio, número de teléfono móvil), responsabilidad del beneficiario, obtenidos mediante firma en la Jura de Lealtad y copia adjunta de identificación.

Además, se realizará una socialización para cada beneficiario, que prepara el terreno para la siembra, cuidado, etc. serán designados por expertos en el tema.

Durante la fase de implementación, se fijará una fecha de socialización y preinspección, en la que se verificará que el beneficiario haya preparado el espacio donde se plantará el árbol, descrito en el documento de compromiso.

A los pocos días se realizará una campaña de reforestación, en la que el equipo del gobierno parroquial, así como personal voluntario organizado por la dirección del sitio, colaborará en la siembra y compactación.

Si se quiere consolidar el proyecto de integración, durante la implementación de la campaña, participarán otros actores representativos de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena quienes concientizarán el día de la reapertura de la siembra forestal con charlas de buenas prácticas de cuidado.

Durante la fase de revisión, se recomienda establecer un comité de partes interesadas e implementar un programa de monitoreo al menos una vez por cada árbol plantado, el comité presentará un informe bimestral sobre el seguimiento del proyecto de forestación donde describirá de acuerdo con las muestras evaluadas, el crecimiento favorable de los árboles, el número y detalles de las muertes de árboles, el compromiso de la gente.

El presupuesto referencial de la ejecución del Proyecto está definido dentro de los documentos aprobados con antelación, entre ellos: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual 2021, Presupuesto Año 2021, Plan Anual de Contrataciones, estos dos últimos elaborados de acuerdo con la planificación y priorización de proyectos. El valor referencial es de \$2.000 dólares de los Estados Unidos de América, valor que incluye el IVA.

De esta forma se estima la priorización de actividades valoradas que serán asumidas por el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo a través del proceso concerniente de contratación y liquidación, que consisten en:

**Tabla 1.**

*Presupuesto del proyecto,*

Ítem	Actividad	Cantidad	Valoración Estimada
1	Adquisición de árboles frutales – tamarindos	50	\$ 200,00
2	Adquisición de árboles frutales – mangos	100	\$ 400,00
3	Adquisición de árboles frutales – pechiche	150	\$ 600,00
4	Adquisición de árboles ornamentales - Durantas	100	\$ 360,00
5	Compra de árboles ornamentales – Palma Botella Doble	2	\$ 120,00
6	Compra de Tierra de sembrar	100	\$ 320,00
Total:			\$ 2.000,00

*Fuente: Especificaciones técnicas. Adquisición de árboles frutales, ornamentales y tierra de sembrar, GAD JLT.*

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo de investigación.**

El presente proyecto de investigación es de tipo cualitativa porque se estudió teóricamente a la corresponsabilidad ciudadana como un factor transcendental en la gestión pública, también se identificaron las estrategias que implementa el GAD parroquial de José Luis Tamayo para fortalecer la corresponsabilidad en los espacios públicos regenerados, y como determinar los factores que han incidido en la aplicación entre los actores sociales, autoridades y ciudadanía.

#### **3.2. Alcance de la investigación.**

La investigación tiene un alcance descriptivo, que permitió identificar cada una de las partes que caracterizan al fenómeno investigado, las estrategias que se implementaron por parte del GAD parroquial de José Luis Tamayo para fortalecer la corresponsabilidad en los espacios públicos regenerados, la información y análisis de datos secundarios, se obtuvo de documentos como el PDOT parroquial, proyectos de reforestación urbana 2021- 2022, presupuesto participativo 2021, Términos de referencia y el reporte de cumplimiento de metas del SIGAD.

### 3.3. Operacionalización de las variables

**Cuadro 1**

*Operacionalización de las variables*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Pregunta
<p><b>Corresponsabilidad Ciudadana.</b></p> <p>Por responsabilidad ciudadana entendemos la relación de compromiso mutuo que se establece entre el estado y sus ciudadanos, es decir, es necesario un esfuerzo conjunto entre el estado y los ciudadanos para impulsar la mejora de los servicios que brinda el gobierno.</p>	<p><b>Intervención Gubernamental</b></p>	Políticas implementadas por el Gad Parroquial	¿Cuál es su perspectiva en base a la inversión por parte del GAD parroquial para la reforestación y regeneración urbana?
		Apertura a la participación ciudadana	¿De qué manera se involucra a su sector en los proyectos de regeneración por parte del Gad?
		Desempeño en la Gestión Pública	¿Cómo califica usted los proyectos de regeneración y reforestación urbana ejecutados por el Gad parroquial?
	<p><b>Participación Ciudadana</b></p>	Responsabilidades adquiridas	Como asumiría responsabilidades para dar cumplimiento a objetivos propuestos en la conservación de las áreas regeneradas
		Participación en Capacitaciones	Está de acuerdo en que se haga una concientización ciudadana sobre la corresponsabilidad ambiental a través de talleres y capacitaciones.
		Participación en Proyectos de Reforestación	¿Considera que con su participación Activa influye en el éxito o fracaso de los proyectos?

*Fuente: Técnica de metodología de investigación y análisis de datos.*

### **3.4. Población, muestra y periodo de estudio.**

Según estadísticas del INEC 2010, la composición demográfica de la Parroquia de José Luis Tamayo por sexo se determinó de la siguiente manera: de un total de 30.390 habitantes, el 51,4% eran hombres, el 48,6% eran mujeres, de estos datos se puede apreciar que la población masculina es más alta, pero la diferencia con la población femenina es pequeña.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.**

#### **3.5.1. Grupo Focal**

Hamui & Varela, (2022), afirman que la técnica de grupo focal es un espacio de opinión utilizado para capturar los sentimientos, pensamientos y vidas de un individuo, para obtener datos cualitativos a través de la autointerpretación, o una entrevista grupal con fines informativos utilizando un formulario de comunicación entre investigadores y participantes.

La tecnología es particularmente útil para explorar el conocimiento y las experiencias de las personas en entornos interactivos, lo que permite a las personas examinar qué piensan, qué piensan y por qué piensan de la manera en que lo hacen. Trabajar en grupo facilita la discusión e inspira a los participantes a comentar y expresar opiniones sobre temas que se consideran tabú, lo que da como resultado una gran cantidad de testimonios.

Es un método de investigación social diseñado para organizar grupos de discusión para Pregúnteles acerca de sus preocupaciones, experiencias, opiniones o actitudes sobre un tema en particular. Suele estar formado por entre 4 y 12 personas y siempre hay un moderador para dirigir el intercambio de ideas.

Se llevo a, efecto tres grupos focales en donde se reforestaron áreas verdes según la meta del proyecto de reforestación 2019-2023 del Gad parroquial.

Cabe mencionar que, se proyectó en diapositivas lo que significa la técnica del grupo focal y la introducción del tema para que tengan conocimientos previos de lo que se va a tratar ya que el termino corresponsabilidad ciudadana conlleva otras aristas más allá de la responsabilidad ciudadana.

## Cuadro 2

### *Meta del Proyecto 2019-2023*

<b>Meta del Proyecto 2019-2023: A finales de 2023 reforestarán 600 especies nativas de árboles en la parroquia.</b>		
<b>Año</b>	<b>#de Plantas sembradas</b>	<b>Sector Beneficiado</b>
<b>2019</b>	125	Nicolás Lapentti – EL Paraíso – 6 de Junio
<b>2020</b>	180	San Raymundo II
Cantidad Total de Plantas sembradas		305 plantas sembradas

*Fuente: Proyecto de reforestación (POA 2021)*

## Tabla 2

### *Matriz de grupo focal-dirigentes barriales*

<b>Moderador</b>	<b>Sr. Hugo Santos González</b>
<b>Participantes</b>	8
<b>Sexo masculino</b>	4
<b>Sexo femenino</b>	4
<b>Modalidad</b>	Presencial (Residencia)
<b>Duración</b>	120 minutos
<b>Característica en común</b>	Dirigentes Barriales

**Figura 1**

*Preguntas realizadas a los dirigentes barriales*

<b>PREGUNTAS</b>	<b>Celso M</b>	<b>María</b>	<b>Francisco L</b>	<b>Alberto R</b>	<b>Gerónimo T</b>	<b>Paola F</b>	<b>Alison S</b>	<b>Carmen G</b>
<b>¿Cuál es su perspectiva en base a la inversión por parte del GAD parroquial para la reforestación y regeneración urbana?</b>	Es importante tener espacios verdes o un parque en el sector.	Gracias a usted ya tengo conocimiento sobre el dinero que invierte el Gad en regeneración y reforestación.	Hay que valorar la inversión por parte del Gad, no tenía conocimiento que el valor es alto en cuanto a plantas y árboles.	Los recursos hay que administrarlos mejor, en el sector fue en vano la inversión por el tema del alcantarillado.	Conuerdo con mis compañeros debe haber una socialización previa para que sepan de la inversión en toda la comunidad.	Para la próxima se debe planificar mejor ya que el espacio que teníamos de área verde se perdió con la ejecución de la calle principal.	Recientemente de que es un proyecto, yo pensaba que solo donaban árboles para mejorar el sector.	El Gad debe asignar más recursos ya que en nuestro sector no existen áreas verdes.
<b>¿De qué manera se involucra a su sector en los proyectos de regeneración por parte del Gad?</b>	Se dono árboles frutales por parte del GAD y prefectura, pero cuando hicieron la calla se perdió todo.	Me donaron un árbol de tamarindo, pero no lo supe cuidar y se murió.	Colaborando el día del evento con mis hijos.	Regalaron más de 50 plantas me informaron mi familia, pero la mayoría se ha perdido.	Sí estamos en el plan de arborización, nos prometieron que harían una segunda etapa.	Al principio se sacó provecho, luego con las obras del municipio se perdió todo.	Recuerdo haber participado, pero solo de la inauguración	La próxima vez, ya tendremos un lugar donde se realice esta arborización.
<b>¿Cómo califica usted los proyectos de regeneración y reforestación urbana ejecutados por el Gad parroquial?</b>	El proyecto fue bueno al principio, sin embargo, están haciendo o las calles aceras y bordillos y se perdieron muchos árboles.	Se deberá planificar mejor ya que ese día no estaba en casa y no fui parte del proyecto.	Muy bien ya que mejoran el aspecto del barrio.	Es un sector nuevo y empezamos como invasiones, la regeneración es prioritario	La prefectura también nos colaboró con árboles, fue un trabajo en conjunto	Excelente mejora nuestra imagen como un sector nuevo de Muey	Los proyectos se deben mejorar ya que hay otros árboles y plantas que también necesitamos.	Cuidar el medio ambiente es siempre necesario para la salud,

<p><b>Como asumiría responsabilidades para dar cumplimiento a objetivos propuestos en la conservación de las áreas regeneradas</b></p>	<p>Siendo responsables como usted indica no sólo es de parte de la autoridad si no de la comunidad también</p>	<p>Recuerdo que firme un acta, pero todo quedo en papel ya que nunca me hicieron seguimiento.</p>	<p>Solicitando a las autoridades tanqueros para regar los sectores que ya fueron regenerados</p>	<p>Delegar responsabilidades para contribuir en el compromiso de mantener las áreas verdes</p>	<p>La responsabilidad no sólo es de las autoridades, también es de nosotros los beneficiarios.</p>	<p>La responsabilidad debe ser de los padres, pero instruir a los hijos a que cuiden el medio ambiente también es necesario.</p>	<p>En algunos hogares de nuestro sector no cuenta con el servicio de agua potable, por tal razón hay que proveerle de este servicio básico a nuestros vecinos.</p>	<p>Solicitar a las autoridades abono ya que con el tiempo es necesario para conservar y que crezca la planta.</p>
<p><b>Está de acuerdo en que se haga una concientización ciudadana sobre la corresponsabilidad ambiental a través de talleres y capacitaciones</b></p>	<p>Sí porque muchas personas no asumen el compromiso de cuidar el medio ambiente y se pierde la inversión que hacen por eso.</p>	<p>Voy a replicar esta información con mis vecinos ya que es fundamental</p>	<p>Si porque existen muchos moradores que votan basura en sectores donde existen plantas.</p>	<p>Para saber cómo mantener las plantas y su cuidado a lo largo del tiempo.</p>	<p>La capacitación en los huertos familiares si nos dieron y fue de gran provecho.</p>	<p>Se debe realizar este tipo de charlas que está dando usted para empoderar a los demás vecinos</p>	<p>Me hubiese gustado tener este tipo de charlas en la sede y en un día que todos puedan.</p>	<p>También se deben realizar charlas a los niños, debido a que en muchas ocasiones no cuidan el sector</p>
<p><b>¿Considera que con su participación Activa influye en el éxito o fracaso de los proyectos?</b></p>	<p>En los estatutos del Barrio está crear la comisión de medio ambiente, habrá que activarla</p>	<p>Es primordial que la comunidad se involucre ya que aquí en el sector se produce todo tipo de plantas</p>	<p>Para el próximo proyecto estaremos preparados en temas del medio ambiente.</p>	<p>Los programas de arborización deben ser al menos 3 al año para que participemos todos.</p>	<p>Aquí fue un fracaso el alcantarillado y las calles hicieron perder todo.</p>	<p>Como usted menciona la corresponsabilidad es mantenerlos siempre pendientes de las obras que realiza el Gad.</p>	<p>Fue fundamental cuando dieron frutos algunos árboles como tamarindos y pechichés.</p>	<p>Creemos una comisión que se encargue de la protección de estas áreas.</p>

**Tabla 3***Matriz de grupo focal*

<b>Moderador</b>	<b>Sr. Hugo Santos González</b>
<b>Participantes</b>	8
<b>Sexo masculino</b>	6
<b>Sexo femenino</b>	2
<b>Modalidad</b>	Presencial (Residencia)
<b>Duración</b>	120 minutos
<b>Característica en común</b>	Dirigentes Barriales

**Figura 2**

*Preguntas del grupo focal*

<b>PREGUNTAS</b>	<b>Manuel P</b>	<b>Mateo L</b>	<b>Oscar Q</b>	<b>Olga G</b>	<b>Junior G</b>	<b>David T</b>	<b>Paola G</b>	<b>Daniel S</b>
<b>¿Cuál es su perspectiva en base a la inversión por parte del GAD parroquial para la reforestación y regeneración urbana?</b>	El Gad parroqui al debería invertir en zonas libres de drogas.	Las inversiones del Gad en su mayoría se centran en espacios verdes no en otras cosas más.	Implementar más zonas verdes y reducir el impacto ecológico.	Las horas y los pagos invertidos no ayudan tanto a la comunidad sino al vandalismo.	Debería escoger mejores proyectos para invertir y ayudar al pueblo ecuatoriano.	Se debería invertir no solo en parques sino también en la salud.	Debería haber un mayor impacto positivo en instituciones de salud médica que ayuden a la sociedad.	Se debería invertir en zonas especializadas para el cuidado de niños niñas y adolescentes.
<b>¿De qué manera se involucra a su sector en los proyectos de regeneración por parte del Gad?</b>	En parques que actualmente estas malogrados y llenos de personas no deseables.	Implementación de vías públicas que se echaron a perder.	Inauguraron un parque que ahora está malogrado por la imprudencia de la gente.	Regalaron pequeños pollitos 2 por cada familia de la comunidad.	Se regaló un proyecto que consistió en plantar zonas verdes.	Para que los beneficios al pueblo duren más deberían llegar un acuerdo con los municipios responsables de las obras hechas.	Inauguración de pequeños proyectos de emprendimiento en cosmética y belleza.	Un proyecto regalado por el Gad fue la apertura de cursos de cortes de cabello.
<b>¿Cómo califica usted los proyectos de regeneración y reforestación urbana ejecutados por el Gad parroquial?</b>	Que esta perfecto solo un detalle, las zonas plantadas no están siendo cuidadas las 24 horas totales.	Hay personas adolescentes que destruyen el proyecto.	Los sistemas de riegos impuestos por el municipio o no son frecuentes	Tanto los moradores como el municipio y partidos políticos se deberían enfocar en el cuidado total de estas zonas.	A mi parecer fue una gran ayuda para el ecosistema.	Creo que reforestar zonas perdidas sería de gran ayuda en el futuro.	Espero y sigan adelante con proyectos similares a estos.	Sería mucho mejor si implementaras árboles y sistemas de riego para una mayor duración.

<p><b>Como asumiría responsabilidades para dar cumplimiento a objetivos propuestos en la conservación de las áreas regeneradas</b></p>	<p>La responsabilidad no debería caer solo en manos del pueblo.</p>	<p>Las autoridades deberían apoyar en el cuidado de estas zonas.</p>	<p>El pueblo no puede abastecerse únicamente con una responsabilidad así debería existir el apoyo constante del gobierno.</p>	<p>Para que estas zonas perduren verde, debe coexistir el apoyo entre vecinos y el municipio para delegar una autoridad protectora.</p>	<p>contando con la participación de autoridades competentes que estén conformes a sus deberes para con el pueblo</p>	<p>Se debe tener presente que no todas las personas constan con el privilegio de tener agua potable.</p>	<p>Hay zonas que el gobierno no toma en consideración a menos que sean de un partido político que se quiera dar a conocer.</p>	<p>Se debe mantener un sistema de riego siempre y cuando los moradores estén dispuestos a proteger.</p>
<p><b>Está de acuerdo en que se haga una concientización ciudadana sobre la corresponsabilidad ambiental a través de talleres y capacitaciones</b></p>	<p>Me parece buena idea organizar charlas que ayuden en estos casos.</p>	<p>Se mantendría un estatus conforme los primeros meses luego les daría un quemeimpertismo.</p>	<p>Simplemente hay que saber manejar la manipulación los moradores para que estos proyectos avance.</p>	<p>No solo se debería valer de charlas sino también de acciones las palabras se la lleva el viento.</p>	<p>De que valdría si la gente hace caso omiso en varios casos.</p>	<p>las charlas ayudan a hacer conciencia, pero lastimosamente hay personas que no entienden.</p>	<p>La mayoría de las veces hay personas que no acuden a este tipo de eventos.</p>	<p>Uno como persona se interesa en charlas siempre y cuando se den regalos es la realidad lastimosamente.</p>
<p><b>¿Considera que con su participación Activa influye el éxito o fracaso de los proyectos?</b></p>	<p>Considero que si se hace con frecuencia se generaría un éxito total.</p>	<p>La participación del pueblo es 100% requerido para llegar al éxito.</p>	<p>Hay zonas en la que no se llega al 100% de éxitos ya que las personas no se enfocan a fondo.</p>	<p>Con la participación ciudadana estoy seguro de que será posible llegar a su punto de vista.</p>	<p>Sin la participación no es activa en este proyecto o no creo que sea exitoso.</p>	<p>Creo que reforestar estas zonas está bien pero no creo que las personas dediquen su tiempo a esta actividad.</p>	<p>Yo estaría de acuerdo para ayudar pero eso no solo dependería de mi sino de la comunidad y municipios.</p>	<p>La ayuda de la comunidad es positiva, pero es necesario recordar que las autoridades formarían un gran apoyo en esta causa.</p>

**Tabla 4***Matriz de grupo focal*

<b>Moderador</b>	<b>Sr. Hugo Santos González</b>
<b>Participantes</b>	6
<b>Sexo masculino</b>	4
<b>Sexo femenino</b>	2
<b>Modalidad</b>	Presencial (Cede Barrial)
<b>Duración</b>	120 minutos
<b>Característica en común</b>	Dirigentes Barriales

**Figura 3**

Preguntas a los ciudadanos

<b>PREGUNTAS</b>	<b>Sonia D</b>	<b>Viviana Ch</b>	<b>Paul T</b>	<b>Alejandro T</b>	<b>José L</b>	<b>Erick L</b>
<b>¿Cuál es su perspectiva en base a la inversión por parte del GAD parroquial para la reforestación y regeneración urbana?</b>	Nuestro barrio es un referente en la parroquia por las obras ejecutadas y en ello la regeneración.	Está bien, pero, se debería invertir en zonas especializadas para el cuidado de niños niñas y adolescentes.	Cada calle nueva, contaba con su área verde respectivamente.	Excelente la obra de reforestación por parte del Gad y Municipalidad de Salinas.	Estoy feliz por la gestión de la directiva para conseguir obras como estas, en nuestro sector.	La inversión se debe al constante trabajo que hacemos como directiva barrial.
<b>¿De qué manera se involucra a su sector en los proyectos de regeneración por parte del Gad?</b>	Cuando se realiza una campaña de arborización o limpieza del barrio.	un proyecto regalado por el Gad fue la apertura de cursos de cortes de cabello.	He participado con mi familia en la siembra de árboles frutales.	En el presupuesto participativo o siempre estamos atentos para proponer proyectos.	El parque es una obra de regeneración que conseguimos con mucho esfuerzo.	El barrio es unido cuando se hacen mingas de limpieza por parte del Gad.
<b>¿Cómo califica usted los proyectos de regeneración y reforestación urbana ejecutados por el Gad parroquial?</b>	Excelente, una buena gestión del Gad y los dirigentes locales.	sería mucho mejor si implementaras árboles y sistemas de riego para una mayor duración.	El Gad hace obras de regeneración, sin embargo, en otros sectores dejan secar las áreas verdes.	Muy bien se han realizado calles en todo nuestro barrio con sus respectivas áreas verdes.	Mejora la calidad de vida y ayuda a la seguridad.	Muy buenos proyectos por parte del Gad ya es nuestra responsabilidad su conservación.
<b>Como asumiría responsabilidad es para dar cumplimiento a objetivos propuestos en la conservación de las áreas regeneradas</b>	Somos responsables de las obras que realizan las autoridades es nuestro deber preservarlas.	Se debe mantener un sistema de riego siempre y cuando los moradores estén dispuestos a proteger.	La asamblea local ciudadana también debe activarse para dar solución a las problemáticas ambientales.	Activando un consejo de medio ambiente en el barrio.	Se debe dar seguimiento a las obras de regeneración en la parroquia.	Más que firmar un acta de compromiso, de debe enseñar en el hogar las buenas prácticas ambientales.

<p><b>Está de acuerdo en que se haga una concientización ciudadana sobre la corresponsabilidad ambiental a través de talleres y capacitaciones</b></p>	<p>En algunos sectores si existe contaminación por ejemplo el pequeño riachuelo que aparece en lluvias.</p>	<p>Uno como persona se interesa en charlas siempre y cuando se den regalos es la realidad lastimosamente.</p>	<p>Se debe buscar apoyo de otras instituciones encargadas en la conservación ambiental.</p>	<p>En el sector esta una albarrada y también está contaminada, y casi nadie hace nada para remediar el daño.</p>	<p>En los centros educativos debe haber buenas prácticas ambientales.</p>	<p>Se deben realizar charlas a los sectores que están más contaminados</p>
<p><b>¿Considera que con su participación Activa influye el éxito o fracaso de los proyectos?</b></p>	<p>Claro es fundamental ser corresponsable con el ambiente.</p>	<p>La ayuda de la comunidad esta positivo, pero es necesario recordar que las autoridades formarían un gran apoyo en la causa.</p>	<p>La participación ciudadana deber ser constante y no sólo en la inauguración de las obras.</p>	<p>Autoridades, dirigentes y comunidad debemos trabajar en equipo para alcanzar mejores resultados.</p>	<p>Sin duda alguna nuestra participación como dirigentes es primordial</p>	<p>La participación mía y de mi familia estará siempre a disposición para ayudar a las autoridades.</p>

#### **4. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

A continuación, se van a mencionar las preguntas con el consolidado de las personas que formaron los tres grupos focales. En dicho consolidado se muestra la percepción de la comunidad ante la corresponsabilidad ciudadana en los espacios regenerados por el GAD parroquial.

En tendencia a las respuestas se manifiesta lo siguiente:

##### **Técnica de grupo focal**

##### **¿Cuál es su perspectiva en base a la inversión por parte del GAD parroquial para la reforestación y regeneración urbana?**

La inversión en torno a la regeneración y reforestación urbana, no se ha socializado, tampoco informado en su totalidad, por parte del GAD parroquial, también algunos espacios verdes se han perdido por la mala planificación, sin embargo, es muy bueno implementar áreas verdes para que se reduzca el impacto ambiental, con la colaboración de las autoridades, dirigentes y ciudadanía en general, no dejando de lado las principales problemáticas de estos sectores que son la salud y la seguridad.

##### **¿De qué manera se involucra a su sector en los proyectos de regeneración por parte del GAD Parroquial?**

Las principales actividades que se llevan a efecto son las campañas de arborización y entrega de árboles frutales, pero carecen de conocimiento en la conservación y cuidado de este ya que al inicio goza de mucha expectativa, pero con el pasar del tiempo se deteriora o pierde el área verde por la imprudencia de los moradores y la falta de responsabilidad, se requiere un seguimiento y evaluación de los programas para obtener mejores resultados.

##### **¿Cómo califica usted los proyectos de regeneración y reforestación urbana ejecutados por el Gad parroquial?**

Muy buena gestión por parte del GAD parroquial, tomando en cuenta que también ha intervenido otras entidades tales como la municipalidad y la prefectura, son obras que benefician en el ornato y embellecimiento del sector y deben ser cuidadas de una manera eficiente, para conservar el ecosistema, cada vía regenerada debe contar con su área verde, en algunos sectores se perdieron estos espacios debido al ordenamiento territorial.

##### **¿Como asumiría responsabilidades para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la conservación de las áreas regeneradas?**

Las responsabilidades son compartidas entre autoridades y ciudadanía, cabe destacar que en la parroquia existen mecanismos de participación ciudadana que son encargados de la conformación de grupos que aporten a la conservación de los espacios regenerados, tales como; los consejos barriales del medio ambiente, la Asamblea local, ONG.

La cultura ambiental debe instaurarse desde los hogares, inculcando buenas prácticas de conservación hacia nuestros hijos y familiares, así evitamos firmar documentos o actas de responsabilidades ya más que un deber, prima el sentido de pertinencia con nuestro barrio, sobre todo donde no cuentan con todos los servicios básicos.

**Está de acuerdo en que se haga una concientización ciudadana sobre la corresponsabilidad ambiental a través de talleres y capacitaciones.**

En efecto, es primordial por muchos motivos, existen lotes vacíos que se convierten en basureros, por la falta de educación de moradores, vamos a replicar esta valiosa información para valorar la inversión que realizan las autoridades, debemos entender que son nuestros impuestos y fondos públicos, las capacitaciones deben ser constantes, sobre todo en los sectores donde existe una mayor contaminación.

**¿Considera que con su participación influye en el éxito o fracaso de los proyectos?**

La participación ciudadana debe ser activa y durante todo el proceso, no solo en la inauguración del proyecto, los moradores debemos conformar equipos de trabajos con la autoridades y dirigentes para llevar a efecto mingas de limpieza y el riego y abono en las áreas regeneradas. Los resultados serán favorables, por ejemplo, arboles de tamarindos y pechiches fueron un éxito, así también legumbres y hortalizas que nos ayudaron directamente en el tiempo de emergencia sanitaria, porque nuestras tierras son fértiles.

## 5. DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos es evidente que la inversión pública en la regeneración urbana se debe planificar, socializar, y comunicar con todos los actores involucrados, por ende, se fortalecerá la participación ciudadana tal como lo menciona (Zarlenga, 2022), en el modelo de transformación ciudadana en el cual intervienen el sector público, la ciudadanía y los medios de comunicación, con inversión y financiamiento estatal de los proyectos de regeneración.

Está claro que hay muchos beneficios al aumentar la participación de las personas en la toma de decisiones sobre el entorno urbano que les rodea. Por lo tanto, existe un sentido de propiedad si una persona contribuye a la mejora de su entorno, porque de alguna manera siente que le pertenece, por lo que es necesario conocer la percepción de las personas sobre el entorno urbano para crear y implementar políticas efectivas para plantar árboles y espacios verdes, conocer ciertas percepciones puede ayudar a diseñar políticas que se adapten a las necesidades de las personas y la fisiología de los sistemas de las ciudades.

Se deben plantear indicadores sostenibles de desarrollo humano que incluyan aristas sobre los espacios públicos y áreas verdes, también índices de percepción ciudadana sobre la satisfacción e incidencia en su entorno de vida (Rojas, 2021) esto se manifiesta en las actividades de arborización y cosecha de árboles frutales de la zona sin embargo la sensación de agrado en estos proyectos resulta negativa por que no son sustentables ni sostenibles en el tiempo.

Está claro que la gente aprecia mucho los árboles y valora positivamente los beneficios que aportan. También valoran los planes e iniciativas encaminados a la conservación de los árboles y del entorno urbano. Sin embargo, es importante dar a conocer las iniciativas de conservación de árboles en las que se está trabajando para que la gente sepa qué se está haciendo y cómo se puede involucrar. De igual manera, las políticas existentes también se desarrollan en el contexto actual de la ciudad. La desventaja del espacio limitado disponible para crear espacios verdes sugiere que los espacios existentes deben ser preservados y/o restaurados, lo que se ha hecho no solo en estos espacios sino también en otras áreas del espacio público para el disfrute de las personas

Las políticas de regeneración urbana conllevan diversos aspectos uno de ellos el ambiental, con la evolución de sus programas rutinarios conlleva diseñar y mejorar las acciones con ideas innovadoras que generen impacto en el espacio urbano, la calidad ambiental, la promoción económica, la empleabilidad, la inclusión y el bienestar social y la gobernanza comunitaria (Rubio & Ureña 2021), esto se ve reflejado en la muy buena gestión por parte del GAD parroquial, con la intervención de otras entidades locales gubernamentales al ejecutar las obras que benefician en el ornato y embellecimiento de los sectores involucrados y así fortalecer el bienestar social.

Si bien el PDyOT parroquial define directrices claras para la sostenibilidad ambiental y una gama de programas y proyectos para lograr las metas establecidas. En este sentido, recomienda que estas deben ser más explícitas. Por ejemplo, en la meta de áreas verdes reforestadas se debe detallar el número mínimo de kilómetros cuadrados de bosque a regenerar, y también el número de árboles a sembrar.

(Navarrete & Carmenza, 2017), demuestran que las instituciones deben construir escenario consistentes, con valores, donde se incentive a la familia un espíritu de motivación el cual será vital para facilitar el análisis y la interacción sobre una situación presentada y el desarrollo general de los que estén allí, la cual se reflejado en la cultura ambiental debe instaurarse desde los hogares, inculcando buenas prácticas de conservación hacia nuestros hijos y familiares, así evitamos firmar documentos o actas de responsabilidades ya más que un deber, prima el sentido de pertinencia con nuestro barrio, sobre todo donde no cuentan con todos los servicios básicos.

A pesar de que se firma el acta de compromiso, los beneficiarios hacen referencia de que en las campañas de arborización se donaron árboles, sin embargo, se nota el desinterés de corresponsabilidad debido a que dicho documento sólo es representativo, no conlleva aspectos legales ni sanciones económicas, incluso algunos beneficiarios no recordaron haber firmado dicha acta.

(Buijs, et al, 2016), sobre la base de la participación ciudadana contribuye al mantenimiento a largo plazo de los planes de la ciudad y crea resiliencia social al unir a las personas por un objetivo común, contribuyendo así a la cohesión social que se muestra en la participación de la comunidad, la misma debe estar activa y durante todo el proceso, no solo en la inauguración del proyecto, las personas deben formar grupos de trabajo con el gobierno y que sobresalga el

liderazgo para realizar la limpieza, el riego y fertilización en las áreas de regeneración, esto se ve reflejado en replicar la información para evaluar la inversión de las autoridades, debemos entender que son nuestros impuestos y nuestros fondos públicos.

## 6. CONCLUSIONES

Por corresponsabilidad ciudadana, entendemos a la relación del compromiso mutuo que se establece entre el Estado y sus ciudadanos, lo que significa que para avanzar en la mejora de los servicios que presta el gobierno, es necesaria la cooperación conjunta entre los dos actores involucrados, en este contexto ayudará a que los proyectos de regeneración y arborización tengan un alto grado de sostenibilidad y sustentabilidad.

La responsabilidad es compartida entre el gobierno y la ciudadanía, cabe señalar que en las parroquias existen mecanismos de participación ciudadana encargados de formar grupos que contribuyan a la conservación de los espacios renovables, tales como; consejos ambientales vecinales, consejos locales, ONG. Se debe establecer una cultura ambiental comenzando por los hogares, inculcando buenas prácticas de conservación a nuestros hijos y a nuestros allegados, de manera que evitemos firmar documentos o actos de responsabilidad y más allá de la obligación, prevalezca el sentido de pertenencia a nuestro barrio, especialmente donde no cuentan con todos los servicios básicos.

El GAD parroquial aún no ha socializado su inversión en regeneración y reforestación urbana y por lo tanto, la ciudadanía carece de conocimiento o no está bien informado, se han perdido algunos espacios verdes debido a una mala planificación, sin embargo, la implementación de proyectos de reforestación para reducir el impacto en el medio ambiente es muy buena, con la cooperación de todos los niveles de gobierno, líderes y población en general, sin dejar a un lado las temáticas de preocupación como la inseguridad y la salud.

Las principales iniciativas que preside el GAD, son las campañas de reforestación y entrega de árboles frutales, pero carecen de conocimientos en la conservación y mantenimiento, esta actividad en un principio era muy esperado, pero con el tiempo se perdió el interés y así la contaminación de las áreas verdes por el descuido de la población local. Mecanismos de transparencia como la rendición de cuentas, seguimiento y evaluación de los programas es fundamental para lograr mejores resultados.

## **7. RECOMENDACIONES**

- La política específica de arborización está en el camino y dirección correcta, pero aún hay algunas áreas para mejorar: en primer lugar, realizar técnicas de levantamiento de información que midan la percepción de los habitantes sobre las áreas urbanas regeneradas y el compromiso de su conservación y mejora, esto se puede hacer a través de varios canales, directos o electrónicos.
- Es fundamental la concientización ambiental, por medio de talleres, campañas de sensibilización u otros medios para mejorar la aplicación efectiva de regeneración urbana, evitando la contaminación, pérdida o deterioro de estos espacios y fomentando un sentido de pertenencia con su sector donde habita.

## REFERENCIAS

- Ariza Ruiz, A., & Eslava, A. (2019). Morir de amor. Una mirada a las violencias afectivas desde un enfoque de cultura ciudadana. Lo mejor de las personas. *Teoría, intervención y agenda de la cultura ciudadana*, , *Alcaldía de Medellín.*, 103-122. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/344658777>
- Arizabaleta Dominguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es).
- Barrios, J. (2019). PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA FORTALECER LA. *Rev. de Cs. Soc. y Hum. Vol. 1, Nro. 2*. Obtenido de <https://orcid.org/0000-0002-8151-8324>
- Buijs, A. E., Mattijssen , T. J., van der Jagt, A., Ambrose Oji, B., Andersson, E., Birgit HM , E., & Maja Steen, M. (2016). Ciudadanía activa para la infraestructura verde urbana: fomentando la diversidad y la dinámica de las contribuciones ciudadanas a través de la gobernanza en mosaico. *Opinión Actual en Sostenibilidad Ambiental*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.cosust.2017.01.002>
- Buitrón, R. (2015). *La corresponsabilidad ciudadana en los servicios de mies*. (M. d. Social, Ed.) Obtenido de [www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)
- Coello Contreras, R. E. (2020). Innovación tecnológica de gobierno abierto para un mejor servicio al ciudadano. *Visión gerencial Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Los Andes.*, 157 –168.
- Constitución de la República del Ecuador. Tribunal Constitucional del Ecuador(const). (2008). Quito: Registro oficial Nro, 449. .
- Del carmen Niño, V., Rodríguez Herrera, A. L., Juárez López, A. L., Sampedro Rosas, M. L., Reyes Umaña, M., & Silva Gómez, S. E. (2019). La importancia de la participación y corresponsabilidad en el manejo. *Acta Universitaria 29, e2166*. doi:<http://doi.org/10.15174.au.2019.2166>
- desarrollo, C. L. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. *In Aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado*, (pág. 15). Lisboa.
- Echeverri, G., Garay, L., Gaviria, C., Hoyos, G., Miguel, C., Restrepo, N., & Rey, G. (2019). Repensar a Colombia hacía un nuevo contrato social. *Tercer mundo*.
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.

- HERNÁNDEZ GARCÍA, d., CHUMACEIRO HERNÁNDEZ, J., C, A., & RAVINA RIPOLL, R. (2019). Mirada transdisciplinaria de la participación. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 24, núm. Esp.3. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27961483004>
- Hernández-Sampieri. R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. *9*(5), 49-64. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Hidalgo López., C. (2020). FORMACIÓN AMBIENTAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS PARA. *researchgate*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/348687270>
- Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.
- Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.
- Lefont Marín, L., & Ramírez Sierra, J. C. (2019). Políticas públicas y participación ciudadana en Venezuela: apuntes para un análisis crítico. *Revista Visión Gerencial*, 08 – 17. Obtenido de <http://erevistas.saber.ula.ve/visiongerencial>
- Molina Hermosilla, O. (2017). Igualdad efectiva entre mujeres y hombres: De la conciliación a la corresponsabilidad social. *Antropología Experimental*, (16). doi:<https://doi.org/10.17561/rae.v0i16.3283>
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Machala: Repositorio digital Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- Navarrete, Á., & Carmenza, V. (2017). ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15 (2),, 1191-1206. doi:DOI:10.11600/1692715x.1522712102016
- Parada Rodríguez, J. L. (2012). LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL: DE LA RSE A LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA. *Los desafíos de la empresa ante la sostenibilidad: diagnóstico, reflexiones y propuestas*, 225-236. Obtenido de [http://web.upcomillas.es/centros/cent\\_cetic\\_ebook.aspx](http://web.upcomillas.es/centros/cent_cetic_ebook.aspx)
- Pigretti, E. A. (2011). La nueva responsabilidad ambiental. *ED, Suplemento de Derecho Ambiental*.
- Reyes, L., Carrullo de Vizcaíno, C., & Muñoz Cabas, D. (2019). FORMACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN MÉDICA. *Laurus* 14.28, 144-157. Obtenido de [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=FORMACI%3%93N+CIUDADANA+EN+LA+EDUCACI%3%93N+M%3%89DICA1+Luz+Maritza+Reyes\\*+Cecilia+Carruyo+de+Vizca%3%ADno\\*\\*+Diego+Mu%3%B1oz+Cabas\\*\\*\\*+Universidad+del+Zulia&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=FORMACI%3%93N+CIUDADANA+EN+LA+EDUCACI%3%93N+M%3%89DICA1+Luz+Maritza+Reyes*+Cecilia+Carruyo+de+Vizca%3%ADno**+Diego+Mu%3%B1oz+Cabas***+Universidad+del+Zulia&btnG=)

- Rincón, C. E., Hermith, D. P., & Bautista Molina, W. (2018). INNOVACIÓN SOCIAL Y SU IMPORTANCIA. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad 10(18)*, 51-61. Obtenido de <https://repositorio.itm.edu.co/bitstream/handle/20.500.12622/1115/647-Texto%20del%20art%3%adculo-917-1-10-20180301.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.
- Rojas Mancebo, Y. (2021). Percepción y soporte social de la política ambiental de arborización y áreas verdes del Distrito Nacional, República Dominicana. (*Tesis de maestría*). CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA, Turrialba.
- Rosas Lusett, M. A., & Ángel Bartorila, M. (2017). Aportaciones de la forestación a la sostenibilidad urbana en ciudades tropicales. Humedal Nuevo Amanecer, Ciudad Madero, México. *Nova scientia*, 528-550. doi:<https://doi.org/10.21640/ns.v9i19.980>
- Rubio Huertas, E., & de Ureña Francés, J. M. (2021). Evaluación de la efectividad en la. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 47–64. doi:<https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.207.03>
- Santes Álvarez, R. V. (2020). Alternativas de gobernación para el desarrollo local Corresponsabilidad de Gobierno-sociedad para el mejoramiento comunitario en México. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 230-251. doi:DOI: 10.26754/ojs\_ried/ijds.473.
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190. doi:<http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- Zarlenga, M. (2022). Políticas de regeneración urbana a través de la cultura en ciudades latinoamericanas. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 48(144). doi:<https://doi.org/10.7764/EURE.48.144.14>
- Zea Vallejo, D. A. (2019). Comportamiento organizacional del gerente educativo en la. *Prohominum*, 2(1), 63–72. doi: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0004>

**ANEXOS.**



